

CURSO 2021-2022

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2º F.P.B. FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL 2021/2022

CICLO	FPB
MÓDULO	INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL
GRUPO	2º

ÍNDICE

1. [CONTEXTUALIZACIÓN.](#)
2. [OBJETIVOS GENERALES](#)
3. [PERFIL Y COMPETENCIA PROFESIONAL](#)
4. [LINEAS DE ACTUACIÓN](#)
5. [ORGANIZACIÓN Y METODOLOGÍA](#)
6. [ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, MEDIDAS DE APOYO Y ADAPTACIONES CURRICULARES](#)
7. [RESULTADOS DE APRENDIZAJE](#)

CURSO 2021-2022

8. [CONTENIDOS, SECUENCIACIÓN Y TEMPORIZACIÓN](#)
9. [PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN](#)
10. [PROCESO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN](#)
11. [PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN](#)
12. [EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.](#)
13. [PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.](#)
14. [MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.](#)
15. [NORMAS QUE EL ALUMNO DEBE RESPETAR](#)

1 CONTEXTUALIZACIÓN

PROFESORES	Francisco Planchuelo Uría
Nº HORAS TOTALES	50
Nº HORAS SEMANALES	2
Nº HORAS PÉRDIDA DERECHO EVAL. CONTINUA	-

2 OBJETIVOS GENERALES

Se establecen para cada uno de los Ciclos Formativos de Currículo en sus respectivos Decretos de Currículo.

3 PERFIL Y COMPETENCIA PROFESIONAL

El perfil profesional del título queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

4 LÍNEAS DE ACTUACIÓN

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	 <i>Página 3 de 21</i>
---	-----------------------------------	--

CURSO 2021-2022

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El reconocimiento y desarrollo de habilidades personales relacionadas con el espíritu emprendedor y empresarial
- La identificación de los conceptos de ahorro y consumo responsable y su influencia e implicaciones en la vida personal y empresarial.
- El desarrollo y comprensión del concepto de ética empresarial y del respeto y cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.
- La diferenciación de los principales sistemas económicos y la valoración del papel de los/as empresarios/as dentro de un sistema de economía de mercado y en la creación de riqueza, empleo y desarrollo económico y social.
- El reconocimiento de los efectos de la internacionalización y la comprensión de las oportunidades y repercusión en la vida cotidiana.

5 ORGANIZACIÓN Y METODOLOGÍA

- Se impartirán 2 horas semanales.
- Se pretende un aprendizaje basado en una metodología activa donde el alumno sea protagonista de su propio proceso de aprendizaje a partir de unos conocimientos previos hasta lograr los resultados de aprendizaje del módulo.
- La metodología a emplear en la impartición de este módulo consiste:
 - Exposición por parte del profesor de contenidos seguida de su aplicación práctica acompañado de apuntes y material de estudio de aquellos.
 - Uso del ordenador para búsqueda de información.
 - Realización de ejercicios prácticos fomentando el trabajo en grupo y la participación.
 - Desarrollo de actividades de autoaprendizaje y autoevaluación.

6 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, MEDIDAS DE APOYO A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES

- En lo relativo al nivel educativo correspondiente a la presente Programación, la atención a la diversidad viene regulada en el art. 13 y ss. del RD 127/2014 de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo. En el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, las medidas de apoyo a la diversidad, vienen desarrolladas en el art. 10.2 y ss. de la Orden 139/2017, que regula y establece programas específicos de Formación Profesional en Castilla la Mancha.
- Se tendrá en cuenta la diversidad del alumnado, tanto atendiendo a los estudios desde los que acceden al ciclo, como a las carencias que se observen como consecuencia de la evaluación inicial.
- De esta forma se realizarán distintos niveles de agrupamiento y se realizarán actividades de refuerzo para los alumnos que lo necesiten, intentando favorecer la atención lo más personalizada posible para los alumnos con dificultades.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	 <i>Página 4 de 21</i>
---	-----------------------------------	--

CURSO 2021-2022

- En caso de tener alumnos con deficiencias físicas o psíquicas significativas, se adoptarán las medidas necesarias para facilitarles el seguimiento de los distintos módulos.
- Desde la enseñanza de la formación profesional específica, cuyos logros están marcados previamente por las capacidades terminales que han de alcanzar los alumnos, las posibilidades de atender esta diversidad están limitadas por la propia naturaleza del tipo de enseñanza. No obstante, sí existen una serie de recursos que pueden satisfacer en parte, estas necesidades de adaptación curricular.
- El profesor aceptará apoyos educativos, aplicará incentivos, corregirá fallos, y un seguimiento lo más individual posible para los alumnos. Es decir, podrán aplicarse pequeñas variaciones metodológicas, cambios en las actividades y recursos aplicados, todo ello según la disidencia que se pretenda compensar.
- Trataremos, en resumen, de detectar las características del grupo, las necesidades de éste y se facilitará que cada alumno pueda progresar por encima de un mínimo exigible a cada uno de ellos, en concordancia con las capacidades terminales fijadas previamente.
- Las adaptaciones curriculares en la FP podemos clasificarlas en dos tipos: no significativas (no afectan a los objetivos y capacidades mínimos) y de accesibilidad (mediante la modificación de las condiciones materiales o del puesto de trabajo).
- En cualquier, caso se debe contar con apoyos del profesorado y del personal especializado, del departamento de orientación, al objeto de proporcionar a estos alumnos/as los medios que le permitan desarrollar los resultados de aprendizaje.

6.6.1. Actuaciones para el alumnado con discapacidad física

- Los procesos de evaluación se adecuarán a las adaptaciones metodológicas de las que haya podido ser objeto el alumnado con discapacidad y se garantizará su accesibilidad a las pruebas de evaluación.
- Las medidas que tomaremos, en caso de ser necesario, durante el curso dependerán del tipo de discapacidad que sufra el alumno:
 - **Discapacidad visual:** En el caso de la discapacidad visual dependerá a su vez de si esta es total o parcial, en el caso de ser parcial los sistemas operativos ya disponen de herramientas para facilitar su uso a personas con problemas de visión, pero en el caso de la discapacidad visual total sería necesario además el uso de hardware especial adaptado para este tipo de discapacidad del que no disponemos en el centro.
 - **Discapacidad auditiva:** Igual que el caso anterior tendremos que distinguir entre discapacidad auditiva total y parcial, en el caso de la discapacidad auditiva parcial si el alumno posee algún dispositivo que le permita corregir esta falta no sería necesaria realizar ninguna acción especial, en el caso de sordera total tendremos que adaptar todo nuestro material con textos y subtítulos necesarios para su adecuada comprensión

 <p>I.E.S. Castilla-La Mancha DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL</p>	<p>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</p>	 <p>formación profesional</p> <p style="text-align: right;"><i>Página 5 de 21</i></p>
--	--	--

CURSO 2021-2022

- Discapacidad móvil: Si tuviésemos algún alumno con este tipo de discapacidad y que no pueda acceder a su aula de grupo, por ejemplo, que esté en silla de ruedas, se le proporcionará un espacio en la primera planta en la que el alumno pueda desarrollar las actividades necesarias para poder superar cada módulo.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Responsable: Departamento



7 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Referencia		RESULTADO DE APRENDIZAJE				Ponderación
RA1		Desarrolla habilidades personales relacionadas con el espíritu emprendedor y empresarial: actitud proactiva, apertura al aprendizaje continuo, asunción de riesgos, autonomía, creatividad, curiosidad, esfuerzo, espíritu de trabajo en equipo, iniciativa, pensamiento crítico, responsabilidad y voluntad.				30%
U.T.	Referencia		Criterio de Evaluación	Contenidos	Calificador/ Ponderación	Instrumento de evaluación
	Nombre	Mínimo				
UT 1.1.): CULTURA EMPRESARIAL, PERFIL DEL EMPRESARIO Y DEL EMPRENDEDOR Y CREATIVIDAD	CE 1.		1A Se han descrito rasgos propios de empresarios y emprendedores.	<ul style="list-style-type: none"> - La cultura emprendedora como necesidad social. - La cultura empresarial como necesidad social. - El carácter empresarial y el carácter emprendedor: -Habilidades personales y sociales como base para emprender. 	Numérico: <5: No superado >=5: superado 50 %	-Prueba Objetiva de contenidos teórico/prácticos -Entrega de prácticas y ejercicios -Observación directa
	CE 2		1B Se han identificado competencias y rasgos personales que favorecen y otros que no favorecen el espíritu emprendedor y empresarial.			
	CE 3		1C Se ha entendido la relevancia de las competencias y rasgos personales para la puesta en funcionamiento y desarrollo de las empresas.			
	CE 4		1D Se han asociado los rasgos personales y competencias del espíritu emprendedor y empresarial con situaciones posibles durante el proceso de análisis de una idea de negocio, puesta en funcionamiento, proceso de consolidación de una empresa y situaciones de crisis.			



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



Responsable: Departamento

	CE 5		1E Se han identificado rasgos propios del alumno y de sus compañeros relacionados con el espíritu emprendedor y empresarial.	- Desarrollo de la creatividad.		
	CE 6		1F Se han potenciado características que favorecen el espíritu emprendedor y empresarial del alumno.			
	CE 7		1G Se ha mostrado un adecuado conocimiento de los propios límites y virtudes.			
UT 1.2.) RIESGO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL, TOMA DE DECISIONES Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTO	CE 8		1H Se han analizado las consecuencias de las acciones personales y se han asumido las obligaciones y responsabilidades.	- Asunción de riesgos y responsabilidades. - Habilidad para encontrar soluciones. - Toma de decisiones. - Resolución de conflictos. - Análisis de casos reales de empresas y empresarios.	Numérico: <5: No superado >=5: superado 50 %	-Prueba Objetiva de contenidos teórico/prácticos -Entrega de prácticas y ejercicios -Observación directa
	CE 9		1I Se han argumentado y defendido opiniones propias y se han escuchado críticamente y respetado las opiniones de los demás.			



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



Responsable: Departamento

--	--	--	--	--	--

Referencia		RESULTADO DE APRENDIZAJE	Ponderación
RA02		Aplica los conceptos de ahorro y consumo responsable y su influencia en la vida personal y empresarial.	15%
U.T.	Referencia	Criterios de Evaluación	Contenidos



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



Responsable: Departamento

	Nombre	Míni 10			Calificador/ Ponderación	Instrumento de evaluación
UT 2	CE 1	<input checked="" type="checkbox"/>	2A Se han comprendido los conceptos de consumo y ahorro responsable.	Implicaciones del consumo y ahorro responsable.	Numérico: <5: No superado >=5: superado	-Prueba Objetiva de contenidos teórico/prácticos
	CE 2	<input type="checkbox"/>	2B Se ha analizado la utilidad de distintos bienes y servicios.			
	CE 3	<input type="checkbox"/>	2C Se ha comprendido la importancia del ahorro.	El concepto de utilidad en los bienes y servicios. El ahorro y el consumo y sus implicaciones. Ejemplos de responsabilidad y ética en el ahorro y el consumo.	100%	-Entrega de prácticas y ejercicios
	CE 4	<input type="checkbox"/>	2D Se han analizado situaciones de la vida real para calificarlas como ahorro o consumo y, si procede, consumo responsable.			
	CE 5	<input type="checkbox"/>	2E Se han reconocido dichos conceptos como necesarios para el bienestar de los individuos y la necesidad del uso responsable de los recursos escasos frente a necesidades y deseos.			
	CE 6	<input type="checkbox"/>	2F Se ha identificado situaciones y empresas en las cuales el ahorro o el consumo responsable han contribuido a su éxito.			
					La UT2 tiene un peso del 50% en la evaluación	-Observación directa

Referencia	RESULTADO DE APRENDIZAJE	Ponderación
------------	--------------------------	-------------



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Responsable: Departamento



RA03			Identifica y desarrolla el concepto de ética empresarial, así como el respeto y cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.				25 %
U.T.	Referencia		Criterios de Evaluación	Contenidos	Calificador/ Ponderación	Instrumento de evaluación	
	Nombre	Mínimo					
U.T. 3.1.	CE 1	<input checked="" type="checkbox"/>	3A Se ha identificado el significado de la ética empresarial, su importancia y repercusión en la sociedad.	Ética empresarial: Concepto e importancia, nociones básicas.	Numérico: <5: No superado >=5: superado 50 %	-Prueba Objetiva de contenidos teórico/prácticos -Entrega de prácticas y ejercicios -Observación directa	
	CE 2	<input type="checkbox"/>	3B Se han analizado situaciones respetuosas y no respetuosas con la ética empresarial y sus consecuencias para la sociedad y para la empresa.				
	CE 3	<input type="checkbox"/>	3C Se ha identificado la relación entre empresa responsable y desarrollo personal y social.				
U.T. 3.2.	CE 4	<input type="checkbox"/>	3D Se ha comprendido la importancia de la normativa de prevención de riesgos laborales y su cumplimiento.	Prevención de riesgos laborales: Concepto e importancia, nociones básicas.	Numérico: <5: No superado >=5: superado 50 %		
		<input type="checkbox"/>	3E Se ha llevado a cabo un análisis de situaciones de la familia profesional relacionadas con la prevención de riesgos laborales.				
	CE 5				La UT3 tiene un peso del 60% en la evaluación		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Responsable: Departamento



Referencia		RESULTADO DE APRENDIZAJE			Ponderación	
RA04		Identifica los principales sistemas económicos y valora el papel del empresario dentro de un sistema de economía de mercado, así como la función decisiva del empresario en la creación de riqueza y generación de puestos de trabajo y, por tanto, en el desarrollo económico y social.			25%	
U.T.	Referencia		Criterios de Evaluación	Contenidos	Calificador/ Ponderación	Instrumento de evaluación
	Nombre	Mínimo				
UT 4	CE 1	<input type="checkbox"/>	Se han descrito las características de los distintos sistemas económicos.	<ul style="list-style-type: none"> - Economía de mercado. Otros modelos económicos. - Identificación e importancia de los agentes que intervienen en la economía de mercado (Innovador, emprendedor, empresario, capital humano, Administración, clientes y usuarios) - Capital humano. La importancia de la persona en la gestión empresarial. - Recursos necesarios para producir bienes y servicios. - Ideas que originaron bienes y servicios. 	Numérico: <5: No superado >=5: superado	<ul style="list-style-type: none"> -Prueba Objetiva de contenidos teórico/prácticos -Entrega de prácticas y ejercicios -Observación directa
	CE 2	<input type="checkbox"/>	Se ha analizado y valorado el papel de la empresa como uno de los agentes creadores de investigación, innovación y desarrollo.			
	CE 3	<input type="checkbox"/>	Se ha comprendido la importancia de emprendedores y empresarios como generadores de empleo, riqueza y bienestar.			



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



Responsable: Departamento

CE 4	<input type="checkbox"/>	Se han identificado bienes y servicios resultado de la investigación, la innovación y el desarrollo empresarial.	<ul style="list-style-type: none"> - Innovación: Generación de ideas para nuevos negocios. - Innovación y desarrollo económico: Qué bienes y servicios estarían disponibles de no existir empresas (producción, logística, financiación, etc.) 	100%	La UT4 tiene un peso del 40% en la evaluación
-------------	--------------------------	--	--	------	---

Referencia		RESULTADO DE APRENDIZAJE			Ponderación	
RA05		Reconoce los efectos de la internacionalización y comprende que las oportunidades que brinda.			10%	
U.T.	Referencia		Criterios de Evaluación	Contenidos	Calificador/ Ponderación	Instrumento de evaluación
	Nombre	Mínimo				
UT 5	CE 1	<input type="checkbox"/>	Se han descrito relaciones económicas, culturales y sociales consecuencia de la internacionalización.	<ul style="list-style-type: none"> - Internacionalización: Concepto e influencia en la vida diaria y en las relaciones económicas. - Importación, exportación e inversión en el extranjero. 	Numérico: <5: No superado	-Prueba Objetiva de contenidos teórico/prácticos
	CE 2	<input type="checkbox"/>	Se han identificado aspectos de la vida diaria en las que influye la globalización.			-Entrega de prácticas y ejercicios



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



Responsable: Departamento

CE 3	<input type="checkbox"/>	Se han analizado las posibilidades que brinda el comercio exterior para la creación y desarrollo de las empresas.	- Las empresas multinacionales. Breves historias de la trayectoria de empresas multinacionales españolas y extranjeras conocidas por todos: cómo nacieron y cómo se expandieron.	>=5: superado	-Observación directa
CE 4	<input type="checkbox"/>	Se han identificado rasgos y habilidades personales relacionadas con la Internacionalización.	-Aspectos positivos de la globalización.	100% La UT4 tiene un peso del 10% en la evaluación	

8 CONTENIDOS, SECUENCIACIÓN Y TEMPORIZACIÓN

8.1. CONTENIDOS:

U.T	CONTENIDOS
UT 1. MOTIVACIÓN Y HABILIDADES PERSONALES.	<ol style="list-style-type: none"> 1. La cultura emprendedora como necesidad social. 2. La cultura empresarial como necesidad social. 3. El carácter empresarial y el carácter emprendedor: Habilidades personales y sociales como base para emprender. 4. Desarrollo de la creatividad. 5. Asunción de riesgos y responsabilidades. 6. Habilidad para encontrar soluciones. 7. Toma de decisiones. 8. Resolución de conflictos. 9. Análisis de casos reales de empresas y empresarios.
UT 2. CONSUMO RESPONSABLE Y AHORRO	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué tengo? ¿Para qué lo necesito? ¿Cómo voy a utilizarlo? 2. Previsión para necesidades futuras. 3. Influencia del ahorro y el consumo responsable en la viabilidad de la empresa. 4. Ejemplos de fracaso empresarial.
UT 3. ETICA EMPRESARIAL. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ética empresarial: Concepto e importancia, nociones básicas. 2. Prevención de riesgos laborales: Concepto e importancia, nociones básicas
UT 4. ECONOMÍA DE MERCADO. CAPITAL HUMANO. INNOVACIÓN Y DESARROLLO.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Economía de mercado. Otros modelos económicos. 2. Identificación e importancia de los agentes que intervienen en la economía de mercado (Innovador, emprendedor, empresario, capital humano, Administración, clientes y usuarios). 3. Capital humano. La importancia de la persona en la gestión empresarial. 4. Recursos necesarios para producir bienes y servicios. 5. Ideas que originaron bienes y servicios. 6. Innovación: Generación de ideas para nuevos negocios. 7. Innovación y desarrollo económico: Qué bienes y servicios estarían disponibles de no existir empresas (producción, logística, financiación, etc.)

UT 5. INTERNACIONALIZACIÓN.

1. Internacionalización: Concepto e influencia en la vida diaria y en las relaciones económicas.
2. Importación, exportación e inversión en el extranjero.
3. Las empresas multinacionales. Breves historias de la trayectoria de empresas multinacionales españolas y extranjeras conocidas por todos: cómo nacieron y cómo se expandieron.

8.2. TEMPORIZACIÓN, PONDERACIÓN Y SECUENCIACIÓN

U.T	RA	PONDERACIÓN	EVALUACIÓN	Nº SESIONES
UT 1. MOTIVACIÓN Y HABILIDADES PERSONALES.	1	30% (50%)	1ª	16
UT 2. CONSUMO RESPONSABLE Y AHORRO	2	15% (50%)	1ª	8
UT 3. ETICA EMPRESARIAL. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.	3	25% (60%)	2ª	12
UT 4. ECONOMÍA DE MERCADO. CAPITAL HUMANO. INNOVACIÓN Y DESARROLLO.	4	25% (40%)	2ª	10
UT 5. INTERNACIONALIZACIÓN.	5	5% (10%)	2ª	4
TOTAL HORAS				50

Para establecer la nota de cada evaluación se le aplicará el porcentaje $\text{Porcentaje Unidad} = (\% \text{Unidad} * 100) / \% \text{total evaluación}$

Por ejemplo, tal y como está en la tabla anterior, el porcentaje de la 1ª evaluación con respecto al total es 40%, con lo cual cada U.T. se calculará como sigue:

$$\% \text{ UT1} = (\text{ponderación. anual unidad}) * 100 / (\text{porc. Total eval}) = \%$$

$$\% \text{ UT2} = (\text{porc. anual unidad}) * 100 / (\text{porc. Total eval}) = \%$$

$$\% \text{ UT3} = (\text{porc. anual unidad}) * 100 / (\text{porc. Total eval}) = \%$$

9 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

✦ Evaluación diagnóstica inicial

- Las evaluaciones diagnósticas permitirán conocer el nivel de los alumnos en relación a los criterios de evaluación de los distintos resultados de aprendizaje y por tanto no llevarán calificación ni serán tenidas en el proceso de evaluación del alumno.
- Se realizará una inicial a principio de curso para conocer dicho nivel a modo global respecto a todos los aprendizajes. Ayudará a

la temporalización de las unidades de trabajo que componen el módulo.

- ✦ Evaluación continua
 - A lo largo del desarrollo de las unidades de trabajo se emplearán instrumentos adecuados para la correcta evaluación de cada CE (Pruebas escritas, trabajos, prácticas, actividades de clase, observación directa, proyectos, exposiciones en clase, etc...)
- ✦ Todos estos instrumentos tendrán asociada una calificación.
- ✦ En la medida de lo posible, los trabajos serán expuestos en clase.
- ✦ La evaluación será formativa, informando a los alumnos de los puntos fuertes (para consolidarlos) y de los puntos débiles (para mejorarlos) en cada una de las entregas, bien por escrito a través del aula virtual o de modo verbal en clase.
- ✦ A la hora de calificar una práctica, el profesor podrá solicitar al alumno que realice una defensa de la misma. El alumno tendrá que explicar cómo ha realizado la práctica y deberá contestar a las preguntas relacionadas con la práctica que le haga el profesor. La calificación se hará en función de esta defensa.
- ✦ **No se recogerán entregas fuera de plazo.** En caso de que tengan relación con algún CE importante, se le informará al alumno sobre modo de proceder, que podrá ser:
 - Entregar de nuevo (pudiendo el profesor poner prácticas distintas a las ya entregadas) y defensa de la misma el día asignado para recuperaciones.
 - Prueba escrita o práctica relacionada el día asignado para recuperaciones.
- Al finalizar cada UT, si así se requiere, se realizará una prueba individual (teórico y/o práctica) que permita evaluar los CCEE que así lo requieran.

10 PROCESO DE EVALUACIÓN DE ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Para aprobar el módulo deben superar todos los resultados de aprendizaje (RA) que forman parte del mínimo.
- Una vez superado un Resultado de Aprendizaje (RA), que estará asociado a una o varias UT, éste estará aprobado para todo el curso, incluido la convocatoria extraordinaria.
- Si la evaluación de los ejercicios prácticos está suspensa (por estar mal realizados o no entregados en plazo), el resultado de aprendizaje al que pertenezcan estará suspenso, aunque las notas de los demás instrumentos de evaluación estén aprobados.
- Cuando las prácticas estén suspensas, el alumno tendrá la oportunidad de realizar una nueva entrega (pudiendo el profesor poner prácticas distintas a las ya entregadas). La entrega de las prácticas que en su caso se planteen siempre será anterior a la prueba objetiva de la UT correspondiente.

- La nota de cada evaluación se calculará aplicándole el porcentaje (calculado del total) correspondiente a cada UT que se haya impartido en dicha evaluación.
- En la programación de aula se detallarán de cada Unidad de Trabajo los criterios de calificación de la misma.

11 PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN

Para aquellos alumnos que no superen un resultado de aprendizaje, se establecerá el procedimiento correspondiente de recuperación de dicho resultado que dependerá de las actividades y de los criterios de evaluación asociados al mismo.

Los procedimientos de recuperación serán iguales a los establecidos para la evaluación de cada una de las Unidades de Trabajo y actividades del módulo.

En caso de que el alumno no supere una o varias de las Unidades de Trabajo impartidas en una evaluación parcial, ésta se entenderá no superada (toda vez que cada Unidad de Trabajo está asociada a un Resultado de Aprendizaje), pero la recuperación se realizará exclusivamente sobre la Unidad de Trabajo no superada a lo largo de la siguiente evaluación. Si la Unidad de Trabajo incluye un mínimo relacionado con un criterio de evaluación considerado como mínimo, éste deberá ser necesariamente superado para superar el Resultado de Aprendizaje asociado a dicha Unidad, siendo objeto de una recuperación individual si fuera preciso, en la propia evaluación parcial en la que se imparta o en la siguiente con el mismo instrumento que se utilizó para su evaluación.

En el caso de que una Unidad de Trabajo contenga dos actividades, se entenderá superada (y, en consecuencia, el Resultado de Aprendizaje asociado a ella) si la suma ponderada de las calificaciones asignadas a cada una de ellas, es al menos de 5 puntos (con independencia de que en alguna de ellas hubiera obtenido una calificación inferior a 5), siempre que el criterio de evaluación que en su caso se hubiera establecido como mínimo haya sido superado. Si el alumno no alcanza en la suma ponderada de las calificaciones descritas 5 puntos, sólo recuperará la actividad en la que hubiera obtenido una puntuación inferior a 5 puntos. Si en las dos actividades hubiera obtenido una calificación inferior a 5, habrá de recuperarlas por separado. Estas recuperaciones se llevarán a cabo en la siguiente evaluación.

En el supuesto de que el alumno no hubiera superado las recuperaciones descritas anteriormente, en la primera evaluación ordinaria se realizará una recuperación de las Unidades de Trabajo pendientes (y, en consecuencia, de los Resultados de Aprendizaje asociados a ellas), en los mismos términos expuestos para las recuperaciones de las evaluaciones parciales. Se procederá también de igual modo en relación a la recuperación en esta primera evaluación ordinaria de los contenidos vinculados a un criterio de evaluación considerado como mínimo en cualquier Resultado de Aprendizaje. Se entenderá superada la primera evaluación ordinaria cuando el alumno obtenga al menos 5 puntos, teniendo en cuenta la suma ponderada de las calificaciones asignadas a cada resultado de aprendizaje, en función de los porcentajes establecidos en la Programación Didáctica, Diseño de criterios, siempre y cuando se hubieran superado los criterios de evaluación mínimos con al menos 5 puntos.

Los alumnos que no superen dicha evaluación, tendrán en su plan de recuperación para la segunda evaluación ordinaria las actividades de refuerzo y apoyo correspondientes. Las pruebas y supuestos prácticos que haya de resolver el alumno en la segunda evaluación ordinaria se plantearán en los mismos términos establecidos para la primera evaluación ordinaria, manteniéndose los mismos criterios respecto a su calificación.

El alumno no tendrá que recuperar, en ninguna de las convocatorias descritas, los resultados de aprendizaje o actividades, en su caso, que hubiera superado, de modo que las recuperaciones afectarán exclusivamente a los resultados de aprendizaje y actividades pendientes, así como a los contenidos vinculados a los criterios de evaluación considerados como mínimos.

Si determinados contenidos fueron objeto de evaluación a través de instrumentos de evaluación como la observación directa del trabajo en grupo, la recuperación se llevará a cabo a través de un supuesto práctico que será resuelto individualmente por el alumno.

12 EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos que pierdan el derecho de evaluación continua por faltas reiteradas de asistencia deberán realizar todas las actividades indicadas para cada uno de los resultados de aprendizaje. Dichas actividades pueden ser pruebas objetivas teóricoprácticas, supuestos prácticos, etc., que se entregarán o realizarán al finalizar el Curso correspondiente, en función de lo establecido específicamente para cada resultado de aprendizaje .

El alumno deberá acreditar la superación de todos los resultados de aprendizaje para superar el módulo.

13 PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

13.1 CONTENIDOS SUSCEPTIBLES DE RECUPERACIÓN

Son los establecidos en el Decreto de Currículo:

1. Motivación y habilidades personales.
 - La cultura emprendedora como necesidad social.
 - La cultura empresarial como necesidad social.

- El carácter empresarial y el carácter emprendedor: Habilidades personales y sociales como base para emprender.
- Desarrollo de la creatividad.
- Asunción de riesgos y responsabilidades.
- Habilidad para encontrar soluciones.
- Toma de decisiones.
- Resolución de conflictos.
- Análisis de casos reales de empresas y empresarios.

2. Consumo responsable y ahorro.

- ¿Qué tengo? ¿Para qué lo necesito? ¿Cómo voy a utilizarlo?
- Previsión para necesidades futuras.
- Influencia del ahorro y el consumo responsable en la viabilidad de la empresa.
- Ejemplos de fracaso empresarial.

3. Ética empresarial. Prevención de riesgos laborales.

- Ética empresarial: Concepto e importancia, nociones básicas.
- Prevención de riesgos laborales: Concepto e importancia, nociones básicas.

4. Economía de mercado. Capital humano. Innovación y desarrollo.

- Economía de mercado. Otros modelos económicos.
- Identificación e importancia de los agentes que intervienen en la economía de mercado (Innovador, emprendedor, empresario, capital humano, Administración, clientes y usuarios)
- Capital humano. La importancia de la persona en la gestión empresarial.
- Recursos necesarios para producir bienes y servicios.
- Ideas que originaron bienes y servicios.
- Innovación: Generación de ideas para nuevos negocios.
- Innovación y desarrollo económico: Qué bienes y servicios estarían disponibles de no existir empresas (producción, logística, financiación, etc.).

5. Internacionalización.

- Internacionalización: Concepto e influencia en la vida diaria y en las relaciones económicas.
- Importación, exportación e inversión en el extranjero.
- Las empresas multinacionales. Breves historias de la trayectoria de empresas multinacionales españolas y extranjeras conocidas por todos: cómo nacieron y cómo se expandieron.

Las recuperaciones de las evaluaciones parciales se realizarán en la siguiente evaluación.

El alumno sólo recuperará las Unidades de Trabajo (y, en consecuencia, los Resultados de Aprendizaje asociados a ellas) o actividades que tuviera pendientes, así como, en su caso, los mínimos asociados criterios de evaluación considerados como mínimos y que no hayan sido superados. De igual modo se procederá en la primera evaluación ordinaria. Los instrumentos de recuperación serán los mismos que los que se establecieron para su evaluación. En caso de que alguno de ellos consistiera en la observación directa del trabajo en equipo, en la recuperación será sustituido por la realización de un supuesto práctico.

Los alumnos que no superen la primera evaluación ordinaria, tendrán en su plan de recuperación para la segunda evaluación ordinaria las actividades de refuerzo y apoyo correspondientes. Las pruebas y supuestos prácticos que haya de resolver el alumno en la segunda evaluación ordinaria se plantearán en los mismos términos establecidos para la primera evaluación ordinaria, manteniéndose los mismos criterios respecto a su calificación.

13.2. PLAZOS DE ENTREGA PRÁCTICAS Y PRUEBAS OBJETIVAS

Las actividades de carácter práctico que tuviera que realizar el alumno con carácter previo a la prueba objetiva, se entregarán antes de que ésta se lleve a cabo.

Las pruebas objetivas se fijarán teniendo en cuenta el calendario de las distintas evaluaciones del Curso Académico establecidas por el Centro.

13.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

Los criterios de calificación de los alumnos pendientes serán los mismos que los establecidos con carácter general. Sólo se examinarán de las Unidades de Trabajo (y, en consecuencia, de los Resultados de Aprendizaje asociados a ellas) o actividades que tuvieran pendientes de superar, cuya calificación será ponderada de conformidad a los porcentajes establecidos para cada uno de los Resultados de Aprendizaje en la Programación Didáctica, Diseño de Criterios. Para superar el módulo será preciso que hayan superado con al menos un 5 cada uno de sus resultados de aprendizaje.

14 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales esenciales que se van a utilizar son:

- Textos diversos y artículos y noticias de prensa.
- Fichas de actividades.

Para alumnos avanzados se recomienda tener actividades que permiten profundizar más en los conceptos estudiados. Es el profesor quien, en función de las circunstancias, determinará qué actividades se consideran mínimas y cuáles son para profundizar.

Para los alumnos que no consigan los objetivos, se les plantearán tareas de refuerzo.

15 NORMAS QUE EL ALUMNO DEBE RESPETAR

- Se exige puntualidad a la hora de entrar al aula.
- No se permitirá entrar o salir del aula una vez se haya iniciado la clase ni tampoco entre las horas de cada bloque horario, salvo que el motivo esté justificado y con el permiso del profesor.

- Sólo se saldrá del aula en los períodos designados para ello.
- En caso de que el alumno vaya a clase con su ordenador portátil, esto solo lo conectará a la red con el permiso del profesor y cuando éste lo estime oportuno.
- Los teléfonos móviles permanecerán desconectados y guardados durante las horas de clase.
- Cada alumno ocupará en el aula siempre el mismo ordenador.
- Se deberá respetar el mobiliario y material informático del aula. Cada alumno o grupo será responsable de su puesto de trabajo (pc, mesa, etc.). Será el encargado de su buen estado (no rallar ni pintar mesas o equipos).
- Se deberá respetar la configuración original de los equipos.
- Está prohibido instalar programas en los equipos. Tampoco está permitida la descarga de programas o cualquier tipo de información, si no es con el permiso expreso del profesor.
- No está permitido el uso de chat o de correo electrónico para uso privado.
- Se deberá cuidar de no causar la pérdida de datos propios, de compañeros o del profesor.

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTAS NORMAS SE CONSIDERARÁ COMO FALTA LEVE O GRAVE (SEGÚN PROPONGA EL DEPARTAMENTO DESPUÉS DE ESTUDIAR CADA CASO, CON LAS CONSIGUIENTES MEDIDAS QUE SE ESTIMEN OPORTUNAS).